



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

"Año 2019, Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo"

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit,
representado por su XXXII Legislatura, dicta:**

ACUERDO

Que elige Mesa Directiva

Único.- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, la Asamblea Legislativa en sesión pública ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2019, elige integrantes de la Mesa Directiva para presidir los trabajos del siguiente mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura, en los siguientes términos:

Presidente	Dip. Heriberto Castañeda Ulloa
Vicepresidenta	Dip. Karla Gabriela Flores Parra
Vicepresidente Suplente	Dip. Librado Casas Ledezma

Transitorio

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 18 de octubre de 2019, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado de Nayarit.

DADO en la Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su Capital a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.


Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
Presidente



H. CONGRESO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
NAYARIT.


Dip. Margarita Morán Flores
Secretaria


Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
Secretario